



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

1285

Procedimiento Ordinario 391/2017

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D./D^ª. XIM AGUILO DE CACERES PLANAS, en nombre y representación de MIGUEL CIFUENTES CARRETERO, contra el silencio producido ante el recurso potestativo de revisión formulado por el recurrente en fecha 28 de junio de 2017 ante la DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA sobre exclusión del recurrente de la convocatoria 2017-2 de pruebas selectivas de vigilantes de seguridad.

Por lo que en cumplimiento de la resolución dictada por esta Sala de lo Contencioso/Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en fecha 15/01/2018, se concede un plazo de nueve días, a partir del siguiente al de la publicación del presente, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de febrero de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JESUS ESTEBAN PAVON GARCIA

